



VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 428/14 por la que se aprueba el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS para el año 2015 de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO

Que es procedente que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales establezca los períodos de clases a fin de lograr una adecuada organización para un proceso de enseñanza y aprendizaje con evaluación permanente.

Que es importante establecer fechas de Inicio de Actividades Académicas, Períodos de Exámenes y Receso Académico, como así también las Fechas de Trámites Administrativos vinculados a las actividades académicas de los estudiantes.

Que por otro lado, existen asignaturas en las cuales el Profesor Responsable reviste el carácter de Profesor Visitante y en consecuencia las fechas de los llamados de los distintos turnos de Exámenes pueden estar sujetas a modificaciones.

Que se han analizado 3 (tres) propuestas, presentadas una por la Secretaría Académica y las restantes por los Consejeros Directivos Estudiantiles.

Que el calendario presentado por los Consejeros Politano, Camiletti, Ferrero y Gnesutta propone la incorporación de un cuarto llamado en el turno de Febrero –Marzo y mantener el cuarto llamado de Julio- Agosto incorporado este año.

Que la propuesta de las Consejeras Opizzo y Agustín, incorporan los cuarto llamados en los mismos turnos y la generalización de los Turnos Especiales, con el desdoblamiento del turno de Octubre en dos llamados generales.

Que la Secretaría Académica propone tres llamados generales en los periodos fijados por la Res. CS N° 356/10 (Febrero-Marzo, Julio- Agosto y Noviembre-Diciembre), y Turnos Especiales para Abril, Junio, Octubre.

Que las distintas propuestas fueron dadas a conocer a los Secretarios de Asuntos Académicos de los Departamentos y por su intermedio al cuerpo docente de los mismos.



Que se cuenta con un despacho único de la Comisión de Enseñanza, que contempla aspectos de las distintas propuestas para el presente Calendario Académico de Grado 2015.

Que en el calendario acordado, se propone la incorporación de un cuarto llamado en los turnos de febrero- marzo y julio agosto, luego de la evaluación positiva efectuada sobre los resultados del turno de Julio-Agosto 2014, en el cual el porcentaje de alumnos que se presentaron a exámenes es semejante al del resto de los turnos (51%), con un importante proporción de aprobación (70%).

Que del análisis efectuado sobre la generalización de los Turnos Especiales, se propone se mantengan en la calidad de Especiales para el año 2015, priorizando los tiempos necesarios para el cursado de las asignaturas dada las fechas en las que se sitúan dichos turnos.

Que es pertinente consignar que las condiciones que deben cumplir los estudiantes para presentarse en un Turno Especial son: i) haber aprobado el 70 % de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera ó ii) estar cursando 1 (una) ó ninguna asignatura.

Que de la consulta realizada a los distintos Departamentos de la Facultad y las consideraciones vertidas en el seno de la Comisión de Enseñanza, se concluye que la generalización de los Turnos Especiales no es factible de ser realizada, por las dificultades de índole académica y administrativa derivadas de la constitución de tribunales examinadores con los mismos docentes que se encuentran abocados simultáneamente al dictado de clases regulares de grado y los estudiantes cursando las mismas. Es importante resaltar aquí que, dada la estructura funcional de la Facultad, en general cada docente se encuentra afectado a más de una asignatura y es parte de un número aún mayor de tribunales examinadores.

Que el receso invernal el próximo año se iniciará en la segunda semana de Julio, lo que dificulta establecer un calendario similar al de años anteriores. Por lo que se propone sólo dos llamados para el turno Noviembre –Diciembre del año 2015, compensándose la falta del tercer turno con un cuarto llamado general en el turno de Julio-Agosto, cumpliendo con el mínimo fijado para los Turnos Generales por la Res CS N° 356/10.

Que las modificaciones propuestas en el Calendario Académico de Grado, tienen como finalidad principal aumentar la probabilidad de presentaciones a exámenes por parte de los estudiantes, profundizando acciones que permitan mejorar la tasa de egreso y los niveles de desempeño académico.



Universidad Nacional de Río Cuarto.
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Fijar el **CALENDARIO ACADÉMICO DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES para el año 2015**, el que se detalla en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Establecer un cuarto llamado en los Turnos Generales de Febrero – Marzo y Julio - Agosto.

ARTÍCULO 3ro.- Realizar una evaluación de las modificaciones establecidas en el Artículo 2do de la presente, al finalizar el ciclo lectivo 2015.

ARTÍCULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.:

3014


Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
CALENDARIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GRADO - AÑO 2015**

FEBRERO	FEBRERO
Miércoles 4 de Febrero al viernes 10 de abril	Período de Reinscripción y Censo para alumnos inscriptos en carreras que se dictan en la Facultad.
Martes 10	Inicio de <i>Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2015</i> , Inicio de clases materias de primer cuatrimestre de primer año: 2 de marzo.
Jueves 5 y viernes 6	Inscripción para Exámenes Regulares 1er. Llamado Turno Febrero-Marzo
Miércoles 11 y jueves 12	Exámenes Regulares: 1er. Llamado Turno Febrero – Marzo.
Jueves 19 y viernes 20	Inscripción para Exámenes Regulares 2do.Llamado. Turno Febrero-Marzo.
Miércoles 25 y Jueves 26	Exámenes Regulares: 2do. Llamado. Turno Febrero-Marzo.
MARZO	MARZO
Miércoles 4 y jueves 5	Inscripción para Exámenes Regulares. 3er. Llamado. Turno Febrero-Marzo.
Martes 10 y miércoles 11	Exámenes Regulares: 3er Llamado. Turno Febrero- Marzo
Jueves 12, viernes 13 y lunes 16 (hasta el viernes 10 de abril para los que se presenten en el cuarto llamado)	Inscripción para cursar materias Anuales, del 1er. Cuatrimestre y del 1er. Bimestre.
Lunes 16	Iniciación Dictado de materias Anuales, del 1° Cuatrimestre y del 1° Bimestre.
Martes 17 y Miércoles 18	Inscripción para Exámenes Regulares. 4to. Llamado. Turno Febrero-Marzo.
Miércoles 25 y Jueves 26	Exámenes Regulares: 4to Llamado. Turno Febrero- Marzo.
ABRIL	ABRIL
Viernes 10 Abril	Finaliza el período de reinscripción y censo.
Martes 14 y miércoles 15	Inscripción para Exámenes Especiales de Abril.



Lunes 20 y martes 21	Exámenes Especiales de Abril.
Jueves 30	Finalización materias 1er Bimestre. Carga de regularidades al SIAL
MAYO	MAYO
Lunes 4	Inscripción para cursar materias 2do Bimestre.
Lunes 4	Iniciación dictado materias 2do Bimestre.
Viernes 15	Plazo entrega de certificados de estudios del Nivel Secundario (Res. CS. 356/10).
JUNIO	JUNIO
Lunes 8 y martes 9	Inscripción Exámenes Especiales del mes de Junio (Res. CS. 356/10).
Lunes 15 y martes 16	Exámenes Especiales mes de Junio.
Viernes 19	Finalización dictado de materias de 1er. Cuatrimestre y del 2do. Bimestre
Viernes 26	Finaliza período de Carga de Regularidades al SIAL.
Lunes 29 y Martes 30	Inscripción Exámenes 1er. Llamado Turno Julio-Agosto
JULIO	JULIO
Lunes 6 y martes 7	Exámenes Regulares: 1er Llamado Turno Julio-Agosto.
Lunes 13 al 24	Receso Académico-administrativo
Lunes 27 y martes 28	Inscripción para Exámenes Regulares. 2do. Llamado Turno Julio-Agosto
Jueves 30 y viernes 31	Exámenes Regulares: 2do Llamado, Turno Julio-Agosto
AGOSTO	AGOSTO
Miércoles 5 y jueves 6	Inscripción para Exámenes Regulares 3er. Llamado, Turno Julio-Agosto.
Lunes 10 y martes 11	Exámenes Regulares: 3er. llamado Turno Julio-Agosto.
Miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 (hasta el viernes 28 de agosto para los que se presenten en el cuarto llamado)	Inscripción para cursar materias del 2do. Cuatrimestre y del 3er. Bimestre.



301 1

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Martes 18	Iniciación de dictado de materias del 2do. Cuatrimestre y del 3er. Bimestre.
Martes 18 y miércoles 19	Inscripción para Exámenes Regulares. 4to. Llamado Turno Julio-Agosto
Lunes 24 y Martes 25	Exámenes Regulares: 4to Llamado. Turno Julio -Agosto
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
OCTUBRE	OCTUBRE
Viernes 2	Finalización del 3er. Bimestre. Carga de Regularidades al SIAL
Lunes 5	Inscripción materias del 4to. Bimestre.
Lunes 5	Iniciación de dictado de Materias de 4to. Bimestre.
Jueves 15 y Viernes 16	Inscripción Exámenes Especiales del mes de Octubre (Res. CS. 356/10).
Jueves 22 y Viernes 23	Exámenes Especiales mes de Octubre
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Viernes 20	Finalización dictado de materias Anuales, 2do. Cuatrimestre y 4to. Bimestre.
Jueves 26	Finaliza período de Carga de Regularidades al SIAL
DICIEMBRE	DICIEMBRE
Lunes 30/noviembre y martes 1	Inscripción Exámenes Regulares 1er. Llamado Turno Noviembre-Diciembre
Miércoles 9 y jueves	Exámenes Regulares: 1er Llamado Turno Noviembre-Diciembre
Martes 15 y miércoles 16	Inscripción Exámenes Regulares 2do. Llamado Turno Noviembre -Diciembre.
Lunes 21 y martes 22	Exámenes Regulares 2do. Llamado Turno Noviembre -Diciembre.
Lunes 1 al miércoles 23	Inscripción alumnos aspirantes Ingreso 2016.

(*) Observación: Para aquellas asignaturas donde el Profesor Responsable reviste el carácter de Profesor Visitante o cuando las fechas de llamados de exámenes coinciden con la realización de la Escuela de Verano de Ciencias Informáticas; las mismas podrán estar sujetas a modificaciones, garantizando los 9 llamados por año tal como lo fija la Resolución del Consejo Superior Nro. 356/10.

CICLO LECTIVO 2015: 02 de Febrero al 23 de Diciembre de 2015

Las Actividades Académicas para primer año se iniciarán el 10 de febrero con los "Encuentros de Integración Universitaria Exactas - 2015" y se integran al primer año.



ASIGNATURAS PRIMER CUATRIMESTRE:

16 de marzo al 19 de junio (14 semanas), a excepción de las asignaturas de primer año que iniciarán el 2 de marzo al 19 de Junio (16 semanas, 14 semanas de dictado de asignaturas y 2 semanas del 8 al 19 de junio para recuperatorios de parciales).

ASIGNATURAS SEGUNDO CUATRIMESTRE:

18 de Agosto al 20 de Noviembre (14 semanas)

ASIGNATURAS ANUALES:

17 de Marzo al 20 de Noviembre (28 semanas)

RECESO DE INVIERNO

El período de receso de invierno será de 2 (dos) semanas, se cumplirá entre los días 13 al 24 de Julio del 2015.

ASUETOS POR FERIADOS NACIONALES

16 y 17 de Febrero (Carnaval)

23 de Marzo (Feriado Puente Turístico)

24 de Marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia)

02 de Abril (Jueves Santo- Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas).

03 de Abril (Viernes Santo)

01 de Mayo (Día del Trabajador)

25 de Mayo (Día de la Revolución de Mayo)

20 de Junio (Día del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano)

09 de Julio (Día de la Independencia)

17 de Agosto (Día del paso a la inmortalidad del General José de San Martín)

12 de Octubre (Día del respeto a la diversidad cultural)

23 de Noviembre (Día de la Soberanía Nacional)

07 de Diciembre (Feriado Puente Turístico)

8 de Diciembre (Inmaculada Concepción de María)



25 de Diciembre (Navidad)

ASUETOS POR FERIADOS LOCALES

11 de Noviembre (Día de la fundación de la ciudad de Río Cuarto)

ASUETOS ESPECIALES

11 de Septiembre (Día del Maestro).

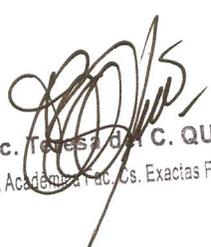
21 de Septiembre (Día del Estudiante).

26 de Noviembre (Día del Personal No Docente de Universidades Nacionales).

5 de Diciembre ("Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida", asueto parcial de 10 a 13 hs)

Estos asuetos son exclusivamente para el respectivo Claustro.

=====


Lic. Teresa D. C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.